



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00661-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 4 DIC 2023

Como la fecha de suspensión del proceso ya venció, se requiere a la parte actora que dentro de los cinco (5) días, siguientes a la notificación del auto se pronuncie para que manifieste si es su deseo continuar con el trámite del proceso ó dar por terminado el mismo de acuerdo con la transacción que adjuntó.

En caso de que venza dicho término ingrese las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 5 DIC 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 477 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
---

ncrr